



**SECRETARIA DE LA SALA PENAL TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO
JUDICIAL MANIZALES**

**NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 023
03 marzo de 2023**

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 295 del Código General del Proceso, se notifica auto proferido por la magistrada Gloria Ligia Castaño Duque, a los sujetos procesales pertenecientes a la acción penal radicada bajo el número 17001-60-00-030-2022-00606-01 en el que se informa lo siguiente:

“...se DISPONE realizar diligencia de LECTURA DE SENTENCIA dentro del proceso seguido en contra del señor JONATHAN MARÍN LONDOÑO, por el delito de Violencia intrafamiliar, para lo cual se fija como fecha el día LUNES SEIS (6) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS TRES Y MEDIA DE LA TARDE (03:30 P.M.), diligencia que se realizará de manera virtual..

Se fija en lugar público de la Secretaría el tres (03) marzo de dos mil veintitrés (2023) a las siete y treinta (7:30) de la mañana y se desfija a las cinco (5:00) pm.


Mónica María Builes Naranjo
Secretaria